



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRA. BERNARDITA MATILDE VILLALÓN OJEDA.-

PUNTA ARENAS, MARZO 20 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 002/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, de fecha 14 de Agosto 2009, y oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos ".

2.- El Certificado N° 21/SU/2012 que aprueba, con fecha 06 de Marzo 2012, la sugerencia de la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes, registrada en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1/2012; de fecha 18 de Enero 2012, en el Acuerdo N° 6/1/2012, mediante el cual los miembros de la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes, acuerda sugerir al Sr. Recotor, aprobar se le otorgue a la Sra. **Bernardita Villalón Ojeda**, funcionaria de Biblioteca, un 40 % de Beca Funcionario por el año 2011, y un 60 % por el año 2012, para cursar el Plan Especial de Ingeniería en Administración.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LA SRA. BERNARDITA MATILDE VILLALÓN OJEDA, RUT: 09.715.879-7, ALUMNA DE LA CARRERA INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN, POR UN MONTO DE \$ 675.360.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

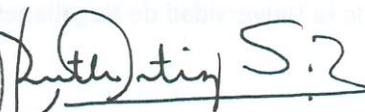
- 2 -

RESOLUCIÓN N° 002/2012 D.A.E., DE FECHA 20 DE MARZO 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Carrera Ingeniería de Ejecución en Administración - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

